



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

01 FEB 2021

Expediente N° SO-19.003/21.-
Resolución N° SO 003-21.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por servicio de lavado de carrocería y tapizados internos de asientos de la Unidad Mini Bus Mercedes Benz Sprinter MB 515 CDI dominio AA480UG de la Sede Regional Orán, por encontrarse con manchas y falta de lavado de la carrocería por uso cotidiano.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer la adquisición en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por encontrarse el personal administrativo en uso de la licencia anual reglamentaria; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por encontrarse el personal administrativo en uso de la licencia anual reglamentaria, por la suma de \$ 9.680,00 (Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta) a la firma Oscar Ernesto Daud por servicio de lavado de carrocería y tapizados internos de asientos de la Unidad Mini Bus Mercedes Benz Sprinter MB 515 CDI dominio AA480UG de la Sede Regional Orán, por encontrarse con manchas y falta de lavado de la carrocería por uso cotidiano.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza – Partida Parcial 2 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

el.


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA